

SEÑORA.

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SIGULAR

DEMANDANTE: JOSE ESCAFF NADER

DEMANDADO: JOSE LUIS OVALLE ANGARITA

RAD: 2018- 0110-00

En mi condición de gestor judicial del demandante, mediante el presente escrito, llego ante usted a efectos de aportar liquidación adicional del crédito.

INTERESES DE MORA desde el 17 de septiembre de 2019 hasta el 17 DE JULIO DE 2020.

Son 10 meses a (\$ 12.500.000.00)

TOTAL DE.....\$ 125.000.000.00

SON: CIENTO VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS ML.

Atentamente,



JOSE GREGORIO OCHOA QUINTERO

CC No 77.175.400 VALLEDUPAR

T.P. No 94.419 C. S. J